



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 3 de septiembre de 2019
SDM-SC-190690

Señor(a):

ALBA INES CHACON PINZON
CRA 118 9 No. 69 C -10
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 232004

Señora ALBA

La Ley 789 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°110010000016101309 de fecha 03/07/2017 fue remitido a la dirección que reportó el mismo de tránsito de MOSQUERA, para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución SDO.

472	Devueltos	Desconocido	No Es su Número
	De Devolución	Rechazado	No Es amable
	Devolución Emite	Cancelado	No Continúa
	No Hizo	Fallado	Apertura Cautiva
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	11/9/2019	Fecha 2:	
Nombre de conductor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.:		C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Remitente Nombre: Alba Ines Chacon Pinzon Dirección: Carrera 118 9 No. 69 C-10 Ciudad: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá D.C. Código postal: 111303 Envío: 03/07/2017 11:14:53		Destinatario Nombre: Alba Ines Chacon Pinzon Dirección: Carrera 118 9 No. 69 C-10 Ciudad: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá D.C. Código postal: 111303 Envío: 03/07/2017 11:14:53	
Comparendo N° 110010000016101309 Fecha de emisión: 03/07/2017 Fecha de vencimiento: 03/07/2018 Valor: \$ 1.000.000		Comparendo N° 110010000016101309 Fecha de emisión: 03/07/2017 Fecha de vencimiento: 03/07/2018 Valor: \$ 1.000.000	
Propietarios actuales Nombre: Alba Ines Chacon Pinzon Dirección: Carrera 118 9 No. 69 C-10 Ciudad: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá D.C. Código postal: 111303 Envío: 03/07/2017 11:14:53		Propietarios actuales Nombre: Alba Ines Chacon Pinzon Dirección: Carrera 118 9 No. 69 C-10 Ciudad: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá D.C. Código postal: 111303 Envío: 03/07/2017 11:14:53	

La ley de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación RESOLUCION AVISO 064 DEL 2017-06-15
NOTIFICADO 23/09/2017
Resolución Sancionatoria No. 655780 de fecha 10/02/2017

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1943 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

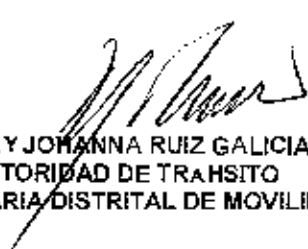
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

Sobre sus peticiones de cartera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 190703.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 3 de septiembre de 2019
SDM-SC- 190703

Doctora:
IVI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 232004

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 6 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de prescripción "*Por vencimiento de términos*", así como la revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de excepción, impetrada por el (la) señor (a) ALBA INES CHACON PINZON identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **20625159**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: *Alfabetización*
Ámbito: *atención de la petición en el área de gestión de cobro y recaudo de la Secretaría de Movilidad*
Cibe: ALBA INES CHACON PINZON
CRA 118 B No. 68 2 -10

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 3 de septiembre de 2019
SDM-SC- 190690

Señor(a):

ALBA INES CHACON PINZON
CRA 118 B No. 69 C -10
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 232005

Señora ALBA

472	Trámites de Devolución	Trámite: 1	Sección: 1
	Unidad Ejecutora: No. 1000	Fecha: 03/09/2019	Procedimiento: 1000-1000-1000
Fecha: 03/09/2019	Nombre de Distribuidor: Carlos YEPES	Nombre de Distribuidor: Carlos YEPES	Nombre de Distribuidor: Carlos YEPES
Centro de Distribución: Centro de Distribución	Centro de Distribución: Centro de Distribución	Centro de Distribución: Centro de Distribución	Centro de Distribución: Centro de Distribución
Observaciones: DESCOLORO	Observaciones: DESCOLORO	Observaciones: DESCOLORO	Observaciones: DESCOLORO

En atención al radicado de la referencia, frente a su manifestación en cuanto a que no era la dirección registrada ante el organismo de Tránsito en el que se encuentra matriculado el vehículo, al momento de la imposición del comparendo en cita, una vez consultada la información el Organismo de Tránsito de MOSQUERA, no es posible por parte de esta secretaría verificar los datos del vehículo de placa MQA029, razón por la cual debe anexar certificación, en original, donde conste la dirección del vehículo placa MQA029, AL MOMENTO DE LA IMPOSICIÓN DEL COMPARENDO EN CITA. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015- **Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** "En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada es incompleta o que el peticionario desea realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes".

"A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos e informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición".

"Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual".

"Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido al requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales".

Así las cosas, deberá allegar la documentación requerida, siendo necesaria para tomar una decisión de fondo. En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Viviana Ortiz - Contratista SDM.

37 - 35

adboqota.gov.co
95

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CRA 118 B No. 69 C -10
Ciudad

Remite

Destinatario

Remite: ALBA INES CHACON PINZON
Dirección: CRA 118 B No. 69 C -10
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611-0000
E-mail: alba@boqota.gov.co

Destinatario: ALBA INES CHACON PINZON
Dirección: CRA 118 B No. 69 C -10
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611-0000
E-mail: alba@boqota.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14010

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ ALBA INES CHACON PINZON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-190690 d el 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia integral, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-0.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>
--------------	---